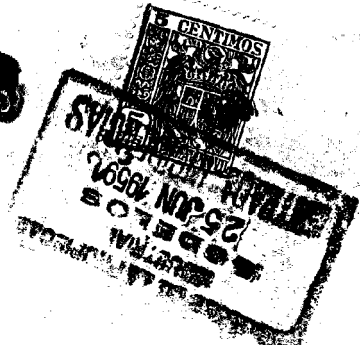


-1-
74658



74653

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don RAFAEL
DÍAZ-FLORES DÍAZ-RESERON, de nacionalidad española, con residencia en
Valencia, calle Goya, nº 5,

por

"NUEVO PUNTO GIRATORIO Y REGULABLE

PARA TORNOS"

74653



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una
novedad industrial con características y ventajas que la hacen merece-
dora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita,
de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad
Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de
abril de 1930.

Según se desprende del enunciado, se trata de proteger en este Mo-
delo de Utilidad un nuevo punto giratorio y regulable para tornos que,
como su título indica, es susceptible de regulación, encontrándose esta
regulación en los elementos que actúan de retención de la lubricación y
que actúan a su vez de prensores de las agujas o cojinete en que se
apoya el punto y su vástago.

Estos elementos prensores están constituidos por un cuerpo cilín-
drico sensiblemente cónico en su superficie exterior, que coincide con
un alojamiento de idénticas características practicado en la envolvente
del punto.

Así como por lo general los puntos se apoyan sobre la envolvente
en zonas cercanas entre sí, se ha previsto, en el punto que nos ocupa,
que las zonas de apoyo sobre cojinetes estén situadas en sus extremos,
siendo precisamente estos apoyos cojinetes de agujas o rodillos.

Los retenes de lubricación son mecánicos y en cada uno de ellos
queda establecido el juego de superficies cónicas que ajustan dichos co-
jinetes sobre el punto, para conseguir el centraje perfecto del mismo.

En los dibujos que se acompañan a esta Memoria se ha representado
el dispositivo en sección longitudinal parcial por su eje de simetría,
estando señalada la envolvente con el -1-; un cojinete de bolas auxiliar
con el -2-; con el -3- las agujas o cojinete de rodillos correspondiente
a la zona anterior; -5-, tuerca y -4- contratuerca. -6- la parte ante-
rior del punto; 7, vástago del punto que se apoya sobre las agujas -8-
(o cojinete a rodillos), estando por detrás de ellas el retén -9- y la

74653



contratuercas -10- que cierra el extremo posterior de la envolvente.

35

Junto a cada zona de agujas y concentrica con ellas se encuentran cuerpos cilíndricos dotados de la superficie exterior cónica por la que se apoyan sobre zonas similares practicadas en el interior de la envolvente.

40

Según la disposición de estos elementos, actuando sobre las tuercas -4- y -9- puede obtenerse una regulación del rozamiento de las agujas respecto de su correspondiente punto de apoyo. Con ello se logra mantener continua la holgura suficiente para facilitar el trabajo y que se obtenga un centraje perfecto, cual se precisa en trabajos de torno.

A la vez que las tuercas regulan la presión sobre las agujas, sirven y actúan de retenes lubricante. Su posición se asegura por las contratuercas extremas -5- y -10-, fácilmente manejables desde el exterior.

45

Se pueden apreciar en la constitución de este nuevo punto grandes ventajas, derivadas principalmente por su estudiado acoplamiento y porque cada una de sus piezas cumple un fin previsto para asegurar la regulación y exacta centraje, tan esencial en estos dispositivos y que hasta hoy ninguno lo consigue con perfección.

50

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

55

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1a.- NUEVO PUNTO GIRATORIO Y REGULABLE PARA TORNOS, que se caracteriza por el hecho de establecer en zonas extremas de la pieza central constitutiva del punto propiamente dicho, agujas de rozamiento que se apoyan sobre la cara interna de una corona circular, cónica en su superficie, por la cual se acopla sobre un alojamiento previsto en la envol-



74653

65
vente; estando previsto en cada uno de dichos montajes que se ajuste una tuerca y una contratuerca por la que se regula la presión de la corona circular sobre las agujas.

2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que han de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "NUEVO PUNTO GIRATORIO Y REGULABLE PARA TORNOS".

70
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

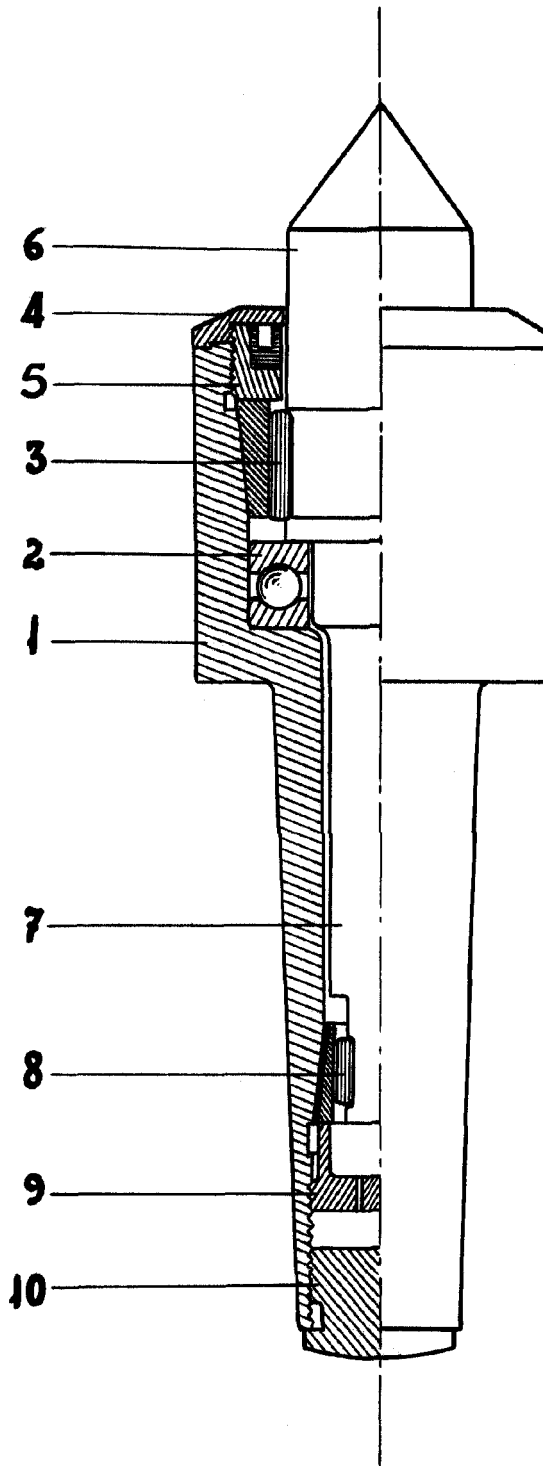
Madrid, 25 de junio de 1959.

ALFONSO ENCHUA,

Rt.



74653



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 25 DE JUNIO DE 1959
 ALFONSO UNGRÍA